

GUESINVER, SIMCAV, S. A.

Anuncia que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 2001, acordó el establecimiento de un nuevo capital social inicial fijado en 2.410.010 euros, compuesto de 401.000 acciones de 6,01 euros nominales cada una, y de un nuevo capital estatutario máximo fijado en 24.100.100 euros, compuesto de 4.010.000 acciones de 6,01 euros nominales cada una. El capital emitido por la sociedad, que asciende a 6.010.000 euros, permanece invariable.

Madrid, 17 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.760.

HARINAS DE MALLORCA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 15 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Harinas de Mallorca, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, muelle de San Carlos, sin número. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para solicitar dicha tarjeta los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación de la Junta.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo, Antonio Fontanet Obrador.—1.316.

HENARES INVESTMENTS, S. A.**(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Henares Investments, Sociedad Anónima», en liquidación, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, alterar la denominación social añadiendo al final de la misma las palabras «en liquidación» y aprobando al mismo tiempo el siguiente Balance final de liquidación.

Balance final a 15 de diciembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
Tesorería	0
Total Activo	0

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios	0
Capital suscrito	300.000.000
Reservas	0
Otras reservas	0
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-943.544.895
Pérdidas y ganancias (beneficios o pérdidas)	643.544.895
Total Pasivo	0

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, Bernard Holmes, Paul Williams y Robert Folwell.—1.431.

HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE CHILLA, S. L.*Convocatoria de Junta general*

Don Francisco Torres Velasco, en su calidad de Administrador solidario de la sociedad convoca a los socios a la Junta general para su celebración en el domicilio social el día 8 de febrero de 2002, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la sociedad y propuesta de alternativas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del cambio de sistema de administración y consiguiente modificación de los artículos 7.º, 9.º, 10, y 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Apoderamiento para ejecutar, en su caso, los acuerdos de la Junta.

Se comunica a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca. Asimismo, se informa del hecho de haber sido requerida la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

Candeleda (Ávila), 17 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—2.017.

HOTELERA PORT DES TORRENT, S. L. U. (Sociedad escindida)**INMO SIRENIS, S. L. U. HOTELERA COUNTRY CLUB, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)***Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión de los artículos 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Hotelería Port des Torrent, S. L. U.»; «Inmo Sirenis, S. L. U.», y «Hotelería Country Club, S. L.», en las reuniones celebradas con fecha 28 de septiembre de 2001, aprobaron por unanimidad la escisión de la primera de ellas en beneficio de las dos restantes, sobre la base de los Balances cerrados a fecha 31 de marzo de 2001 y debidamente aprobados. Como consecuencia de esta escisión se produjo la disolución sin liquidación de la escindida, traspasándose en bloque a favor de las sociedades beneficiarias todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la escindida, de conformidad con el proyecto de escisión aprobado por unanimidad por todas las Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Ibiza, en el que se encuentran inscritas todas ellas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 10 de enero de 2002.—El Administrador único, Abel Matutes Barcelo.—1.795.
2.ª 22-1-2002

IBAETA, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad, el Administrador convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en San Sebastián, Aita Barandiaran Lizeoa, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria del ejercicio económico 2000-2001.

Segundo.—Presupuesto para el ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Informe académico del curso 2000-2001.

Cuarto.—Designación de Censores e Interventores.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 7 de enero de 2002.—El Administrador único.—1.188.

INDUSTRIAL FORRAJERA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260, 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y por causa del punto primero del artículo 260 de la citada Ley, se hace público que esta sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 10 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	22.663.939
Tesorería	28.690
Total Activo	22.692.629
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	66.747.288
Resultados negativos ejercicios anteriores	-54.047.651
Pérdidas y Ganancias	-7.008
Total Pasivo	22.692.629

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Manuel Cusiné Barber.—1.600.

INDUSTRIAS VILA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía «Industrias Vila, Sociedad

Anónima, celebrada en fecha 10 de enero de 2002, acordó por unanimidad:

Primero.—Reactivar la sociedad.

Segundo.—La disolución de la compañía.

Tercero.—Liquidar el patrimonio de la sociedad.

Tarragona, 10 de enero de 2002.—El Liquidador.—1.607.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE ESPACIOS AÉREOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 104,75 euros, mediante la creación de una reserva indisponible por este mismo importe, al objeto de dejar fijado el valor nominal de cada acción en 69 euros, eliminando los decimales.

Barcelona, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Norma Barrio Patrucco.—1.121.

INMOBILIARIA URBS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de la sociedad ha acordado, con fecha 28 de diciembre de 2001, con referencia al Balance de 30 de noviembre de 2001, la reducción del capital social de la compañía con la finalidad de compensar pérdidas, previa reducción de las reservas voluntarias y legales de la sociedad, en cantidad suficiente para proceder a la eliminación de pérdidas sociales por importe de 1.512.838,19 euros. En consecuencia el capital social se ha reducido en 1.380.376,80 euros, quedando el capital después de esta reducción en 512.833,30 euros y modificándose, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Márquez León.—1.238.

INMUvisa, INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA, S. A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de esta sociedad, constituida con carácter universal y extraordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 2001, ha acordado reducir el capital social de INMUvisa, en la cantidad de 1.065.000.000 millones de pesetas, dejándolo establecido en 400.000.000 de pesetas, equivalente a 2.404.048,42 euros, mediante la amortización de 1.065 acciones.

La operación tiene por finalidad la devolución de aportaciones al excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija, como único accionista y el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Lebrija, 11 de enero de 2002, El Consejero Delegado.—Amador López Muñoz.—1.414.

INSTALACIONES AITEL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Transformación de sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada. Reducción de capital social. Cese y nombramiento de Administradores

La sociedad «Instalaciones Aitel, Sociedad Anónima Laboral» ha acordado en Junta general extraordinaria universal, celebrada el 8 de enero de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.—Transformarla en sociedad de responsabilidad limitada con el nombre de «Instalaciones Aitel, Sociedad Limitada».

Segundo.—Reducción de capital social mediante la devolución del mismo a los socios.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de nuevo Administrador único.

Se hace saber a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y a obtener el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Administrador, Juan Bardo Fernández.—1.313.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN ORGANISMO DE CONTROL TÉCNICO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad reunido el día 11 de enero de 2002 acordó, convocar Junta general ordinaria de socios partícipes, que tendrá lugar el próximo lunes 11 de febrero de 2002, a las diecinueve treinta horas, en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, sito en paseo del Limonar, número 41, sobre todos y cada uno de los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del informe de gestión.
Segundo.—Presentación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y reparto de beneficios.

Tercero.—Presentación y aprobación del presupuesto para el actual ejercicio.

Cuarto.—Nombramientos de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores partícipes que podrán examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Málaga, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fajardo Bueno.—2.037.

INTERBREW SPAIN, S. L.

«Bass Beers Worldwide Spain, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 01140578 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 29 de junio de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, trans-

currido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 14 de enero de 2002.—Cristina Puigdellivol, Vicesecretaria no Consejero.—1.751.

INTERFAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión

La sociedad «Interfat, Sociedad Anónima», anuncia su acuerdo de escisión parcial de fecha 14 de diciembre de 2001, por segregación de una parte de su activo que pasará a ser sociedad autónoma.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se escinden podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—1.442. 2.ª 22-1-2002

KAWAB INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 14 de febrero de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital inicial y máximo estatutariamente establecidos, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Modificación en consecuencia del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones complementarias que fueren precisas para la ejecución del acuerdo de reducción del capital.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.438.

LOBEL Y LOSA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 26 de diciembre de 2001, la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Lobel y Losa, Sociedad Anónima», ha acordado reducir el capital social en la canti-